El Ayuntamiento de Cartagena ya es el propietario del bajo que acogía el Consultorio Médico de Playa Honda, clausurado por la Consejería de Sanidad desde finales de 2015. El local, adjudicado esta mañana al Consistorio en una subasta pública celebrada en el edificio administrativo de San Miguel, se ubica en la planta baja del edificio 'Julieta II' en Los Chaparros (Playa Honda). Su superficie construida es de 357 metros cuadrados.

El concejal del área de Calidad de Vida, Francisco Calderón, ha manifestado la satisfacción del Gobierno municipal de "regularizar la situación" y acabar con un escenario de "fraude de ley". "Le daremos la utilidad que los cartageneros merecen con la mayor transparencia", ha concluido el edil.

De esta forma, el Consistorio adquiere la citada dependencia, solventando una situación heredada de los anteriores gestores municipales, quienes no fueron capaces de regularizar la situación de una propiedad cuya titular era, hasta la fecha, la Entidad urbanística colaboradora y de conservación de Playa Honda, disuelta hace ocho años.

Una vez disuelta dicha sociedad, el Ejecutivo local debería haber realizado las gestiones oportunas para conseguir la titularidad municipal del local, algo que finalmente no sucedió.

Este hecho fue el desencadenante para que el actual Gobierno de Cartagena se encontrara incapacitado de ejecutar las medidas necesarias que remediaran el cierre de la instalación, ya que no era propiedad del Consistorio. El cierre fue fundamentado en la falta de espacio y deficiencias que impedían el óptimo desarrollo de la atención sanitaria.

Por ello, desde el área que dirige Calderón se ideó la fórmula de gestionar una infraestructura compuesta de módulos prefabricados en Playa Paraíso, al objeto de dar respuesta a la necesidad de las más de 600 cartillas de esta zona de la costa cartagenera que engloba núcleos de población como Playa Paraíso, Playa Honda o Villas Caravaning.

Ahora, el Ayuntamiento recupera el control sobre la propiedad, con la voluntad de habilitar allí el antiguo consultorio de Playa Honda, acometiendo las reformas necesarias y otras actuaciones complementarias, en virtud de la disponibilidad presupuestaria existente.